

IV CERTAMEN DE RELATO CORTO

ESCRITOR DOMINGO MANFREDI CANO



El **Ayuntamiento de Aznalcázar** convoca el presente Certamen, en el que podrán participar personas mayores de 18 años y con nacionalidad española o residentes en España.

S Características del relato:

Se admitirá un sólo relato por participante, de **tema libre**, escrito en español, con una extensión máxima de **5 hojas** DIN A4, escrito a ordenador, paginado, letra Times New Roman o Gill Sans MT, tamaño 12 e interlineado de 1,5.

Es condición indispensable que sea **original, inédito y no premiado**.

E

Plazo, dirección y modo de presentación:

Se admitirán los **100 PRIMEROS RELATOS** que hasta el día **9 de MAYO de 2021** se reciban en la dirección de correo electrónico:

S

certamenrelatos.domingomanfredi@gmail.com. Aquí deberán enviar:

A) Un archivo (en formato pdf) con el **relato**, el cual se denominará con el título del trabajo seguido de un espacio y un pseudónimo; por ejemplo: la rastra fárfola.pdf (donde "la rastra" sería el título y "fárfola" el pseudónimo).

B

B) Un archivo (en formato pdf) con los **datos personales** (nombre y apellidos, D.N.I. / permiso Residencia, teléfono y dirección). Éste se denominará igual que el archivo "A" seguido de un espacio y la palabra "participante". Por ejemplo: la rastra fárfola participante.pdf

P

Premios:

Premio "Escritor Domingo Manfredi Cano" al relato ganador (dotado con **1.000€** y sufragado por su hija D^a. Inmaculada Manfredi Mayoral).

Premio "Aznalcázar, corazón de Doñana" al mejor relato de un autor local (dotado con **200€** y sufragado por el Ayto. de Aznalcázar).

Fallo:

El fallo del Jurado, cuya decisión será inapelable, se hará público el día **3 de junio**. La entrega de premios se llevará a cabo en la Biblioteca Municipal de Aznalcázar el **10 de junio**. La incomparecencia sin justificación a este acto conllevará la retirada del premio económico.

El Jurado podrá dejar desierto los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no alcanzan la calidad suficiente para el presente Certamen.

Aceptación:

- EL AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR SE RESERVA EL DERECHO DE PUBLICAR LAS OBRAS GANADORAS.
-CADA AUTOR/-A PARTICIPANTE EN ESTE CERTAMEN ACEPTARÁ ESTAS BASES Y EL FALLO DEL JURADO.
-PARA TODOS AQUELLOS EXTREMOS NO PREVISTOS EN ESTAS BASES, SE APLICARÁ EL CRITERIO INAPELABLE DEL JURADO. EL INCUMPLIMIENTO DE UNA O VARIAS DE ELLAS DESCALIFICARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL TRABAJO PRESENTADO.

